



		<b>FECHA DE REVISIÓN</b> Enero / 2011	
<b>NOMBRE DE LA DEPENDENCIA / ENTIDAD</b> Secretaría de Finanzas/Dirección de Ingresos			
<b>Nombre del Trámite o Servicio:</b> <b>Declaración de ISR del Régimen Intermedio.</b>			
<b>Descripción:</b> Recepción de la declaración y/o pago mensual a la Entidad, de los contribuyentes del Régimen Intermedio de las Personas Físicas con Actividades Empresariales.			
<b>Usuario:</b> Contribuyentes obligados al Régimen Intermedio de las Personas Físicas con Actividades Empresariales			
<b>Comprobante a obtener:</b> Declaración de Pago de Contribuciones		<b>Vigencia</b> Mensual	
<b>Costo (Moneda Nacional)</b> No Aplica	<b>Tiempo de Respuesta:</b> Inmediato	<b>Horario de Atención:</b> 8:30 a 16:00 hrs. de lunes a viernes	
<b>REQUISITOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estar inscrito al RFC con la obligación Régimen Intermedio de las Personas Físicas con Actividades Empresariales .</li> <li>• Copia de la constancia de inscripción ó formato R1 ó última modificación al RFC</li> <li>• Información correspondiente al periodo que declara</li> </ul>			
<b>Fundamento Jurídico:</b> Anexo 7 al CCMAFF y Artículo 136-Bis de la LISR			
<b>Área donde se proporciona el servicio:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En la Ciudad de Oaxaca en el Centro Integral de Atención al Contribuyente Col Reforma.- Escuela Naval Militar No. 517 Col. Reforma y en el Centro Integral de Atención al Contribuyente Col. América.- Argentina núm. 206, Col. América Sur.</li> <li>• Para el interior del Estado en las Oficinas Recaudadoras de Rentas o Colecturías.</li> <li>• En el portal de Internet de la Secretaría de Finanzas <a href="http://www.finanzasoxaca.gob.mx">www.finanzasoxaca.gob.mx</a></li> <li>• En el Call Center al 50 21 500 en Valles Centrales y al 018003107070 en el interior del Estado</li> </ul>			
<b>Servidor Público Responsable (Nombre y Puesto)</b> L.C. Sorely Sosa Velasco/Asesora de Impuestos Federales			
<b>Teléfono:</b> 951 50 2 15 27			

